



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUEVO MAYORUNA
Título Habilitante:	16-IQU/P-MAD-SD-026-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / SAN PABLO
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	237-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan:	16/05/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	2196.82
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SOLIGNAC BARBARAN OSCAR ENRIQUE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio:	24/11/2012	Término:	27/11/2012
Nro Res. Inicio PAU:	080-2013-OSINFOR-DSPAFFS		
Nro Res. Término PAU:	712-2014-OSINFOR-DSPAFFS		
Se resuelve:	Sanción		

Multa Determinada:	0.1U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 06:24:13

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corte, así como su transformación y comercialización.